

**10.- Gastos de Publicidad:** Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación 2.500,00 €.

**11.- Otras informaciones:** Las notificaciones a los licitadores se realizarán a través de la sede electrónica de la Ciudad Autónoma de Melilla, dirección [www.melilla.es](http://www.melilla.es), para lo que deberán estar en posesión del certificado digital correspondiente.

Melilla, 27 de septiembre de 2017.  
El Secretario Técnico de Hacienda,  
Sergio Conesa Mínguez